



SALTA, 09 de Noviembre de 2016

EXP-EXA: 8.046/2012

RESD-EXA: 575/2.016

VISTO:

El pedido efectuado por el Sr. Alejandro Angel ALARCON - L.U. N° 211.928, mediante el cual solicita equivalencia y reconocimiento de asignaturas aprobadas en las carreras de Bioquímica (Universidad Nacional de Tucumán), y Licenciatura en Bromatología (Plan de Estudios 2.008), con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Química (Plan de Estudios 1.997), de esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Carrera de Licenciatura en Química, en dictámenes obrantes a fojas 42 vuelta y 43 vuelta, atenta a las opiniones de las respectivas cátedras, aconseja otorgar la correspondiente equivalencia y reconocimiento.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar al Sr. Alejandro Ángel ALARCON, - L.U. N° 211.928, alumno de la carrera de Licenciatura en Química (Plan de Estudios 1.997), equivalencia y reconocimiento de asignaturas, de acuerdo a los siguientes detalles:

EQUIVALENCIA TOTAL

LICENCIATURA EN QUIMICA (Plan de Estudios 1.997)		BIOQUÍMICA (Universidad Nacional de Tucumán)
-Fisicoquímica I	por	-Fisicoquímica
-Química Analítica I	por	-Química Analítica I

\*Dejar establecido que las equivalencias otorgadas por la presente resolución quedarán condicionadas a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución C.S. N° 159/91.



RESD-EXA: 575/2.016

RECONOCIMIENTO TOTAL

LICENCIATURA EN QUIMICA (Plan de Estudios 1.997)		LICENCIATURA EN BROMATOLOGIA (Plan de Estudios 2.008)
-Biología (Convenio Bioquímica Farmacia)	por	-Biología

\*Dejar establecido que el reconocimiento otorgado por la presente resolución quedará condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 372/80.

ARTICULO 2º: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. Archívese.

f/rj

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
 SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA